

*La Legislatura Provincial de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Convocar a sesión especial para el día martes 10 de diciembre de 2013 a las 11 horas, según lo establecido en el artículo 27 del Reglamento interno de la Cámara, a fin de rendir homenaje a los 30 años de gobierno democrático comenzados en el año 1983 así como a los 30 años de funcionamiento de esta Legislatura.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

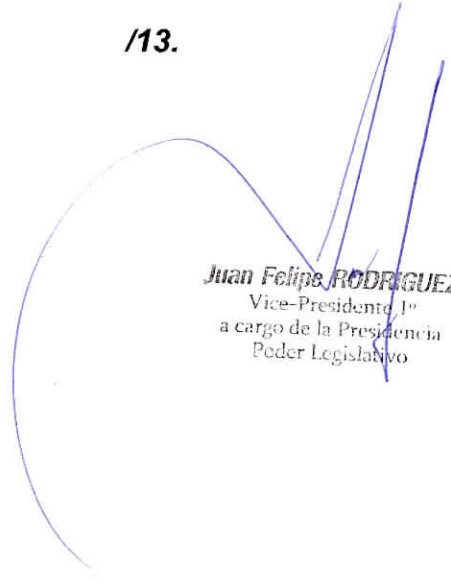
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2013.

RESOLUCIÓN Nº

361

/13.


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo